

## Desigualdad de género y violencia contra las mujeres en México durante la pandemia de COVID-19

# 8

Irene Casique

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Roberto Castro

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

En este capítulo abordaremos el problema de la violencia hacia las mujeres durante la pandemia de COVID-19 en México. En la primera parte se presentará un breve estado del conocimiento en el que se argumentará lo que está bien establecido en la literatura científico-social internacional: que el origen último de la violencia contra las mujeres radica en la desigualdad de género. Plantearemos entonces la hipótesis de que la pandemia ha venido a profundizar las diferencias de género e ilustraremos este punto echando mano de información disponible referente a múltiples aspectos, como la pérdida y la recuperación del empleo (ambas dimensiones desventajosas para las mujeres), así como el incremento de las horas de trabajo doméstico y de cuidados en el hogar a raíz del inicio de la cuarentena. Una vez establecido lo anterior, exploraremos las evidencias existentes (cualitativas y estadísticas) sobre los niveles de la violencia contra las mujeres en este marco de desigualdades ampliadas.

Construiremos nuestro análisis con base en la revisión de diversos indicadores de desigualdad de género en el ámbito laboral (participación en el empleo, tiempo disponible para la actividad laboral y pérdida del ingreso laboral), en el ámbito educativo (abandono escolar, diferencias de género en el proceso educativo) y en las tareas de cuidado (tiempo destinado a los quehaceres del hogar y tareas de cuidados). Y de manera central examinaremos varios indicadores de violencias contra las mujeres (percepciones de inseguridad en el hogar,

expresiones de violencias de pareja, llamadas a números de emergencia por situaciones de violencia doméstica y de violencias contra las mujeres, percepciones sobre cambios durante la pandemia en los conflictos y violencias contra la mujer en el hogar y feminicidios). Nuestra mirada se centrará fundamentalmente en cómo variaron estos diversos aspectos durante la pandemia respecto a sus valores antes de la pandemia. Las fuentes de datos que revisaremos son múltiples y variadas, tales como reportes internacionales, datos del INEGI, datos de la Secretaría de Seguridad Social y encuestas en línea levantadas durante la pandemia.

Mostraremos la complejidad del debate internacional en torno a la materia: por una parte, un conjunto de investigaciones que enfatizan la fragilidad de las evidencias respecto a un aumento de la violencia contra las mujeres debidas al COVID-19, o que directamente cuestionan dicho incremento. Por otra parte, otro grupo de reportes que señalan que la violencia sin duda se incrementó durante estos años. Al final de esta sección insistimos en que el aumento de la violencia contra las mujeres puede estar influido por las condiciones que generó la pandemia, pero sin duda se trata de un fenómeno con su propia inercia que responde a múltiples determinaciones. Y, por último, el capítulo concluirá con una breve revisión/reflexión sobre la escasez de acciones con perspectiva de género implementadas desde el Gobierno mexicano y las implicaciones que ello puede tener en términos de debilitamiento de las respuestas institucionales frente a la violencia contra las mujeres y los logros en términos de su prevención y atención.

## **DESIGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: UNA RELACIÓN BIEN CONOCIDA**

La violencia contra las mujeres ha sido una de las preocupaciones fundamentales de la agenda feminista por lo menos desde la década de los años setenta del siglo pasado, en que se la identificó como una consecuencia del patriarcado (Dobash y Dobash, 1979). Desde aquellos años, el enfoque de género que caracteriza a la investigación en esta materia ha enfatizado que la violencia

contra las mujeres no es un fenómeno aislado, sino que debe ser analizada en el contexto de las diversas desigualdades de poder existentes tanto al interior de las pareja y las familias, como en el contexto social más general (Babcock, Waltz y Jacobson, 1993; Breines y Gordon, 1983).

Así, por una parte se desarrollaron los enfoques que privilegian las aproximaciones menos estructurales y que se centran más en la dinámica intrafamiliar (Gelles, 1985; Straus y Gelles, 1986). Dentro de estos enfoques, también se han desarrollado diversas acercamientos sociológicos de alcance medio, tales como las teorías del intercambio, del control, de los recursos, de la subcultura de la violencia, etcétera (Felson, 1982; Lawson, 2012). Estas teorías centran la mirada en la voluntad de controlar a la pareja como uno de los determinantes fundamentales de la violencia, y demuestran que este recurso, si bien no es en exclusiva masculino, sí es una forma de conducta mayoritariamente mostrada por los hombres (Felson y Messner, 2000; Johnson, 2006). Por otra parte, continuaron desarrollándose los enfoques de corte más estructural, que advierten en la violencia contra las mujeres la expresión extrema de la dominación masculina y del patriarcado.

Si bien este último término ha sido objeto de una larga controversia a propósito de su utilidad real como herramienta analítica, lo que los enfoques estructurales han enfatizado es la necesidad de explicar la violencia contra las mujeres a partir de las condiciones sociales de hombres y mujeres (i. e., clase, género, etnia, etc.), y no solo de sus atributos individuales (Gottfried, 1998; Hunnicutt, 2009). En todo caso, pronto aparecieron los llamados a integrar ambas perspectivas, esto es, a no perder de vista el enfoque de las desigualdades como fundamento para la explicación del problema (Anderson, 1997; Heise, 1998). Una serie de trabajos, hoy clásicos, establecieron en definitiva que la violencia contra las mujeres puede incluir un componente de análisis a nivel micro, esto es, que se centra en las características de la interacción entre las mujeres y los agresores, pero que dicho análisis debe fundarse siempre en las desigualdades tanto interaccionales como más estructurales a las que se hace referencia con el término de patriarcado (Bersani y Chen, 1988; Johnson, 1995).

Con este antecedente, surge el planteamiento del papel que puede haber jugado la aparición y el desarrollo de la pandemia de COVID-19 en

la radicalización de las desigualdades de género y, por ende, en el incremento de la violencia contra estas últimas. En otras palabras, podemos postular el siguiente silogismo: la violencia contra las mujeres se funda ante todo en las desigualdades sociales (particularmente de género, pero también de clase, étnicas y de otros tipos); la pandemia COVID-19 ha radicalizado muchas de esas desigualdades. Por lo tanto, cabe esperar un incremento de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia.

La premisa inicial está bien establecida. Tendríamos ahora que demostrar que también muchas desigualdades de género se han incrementado durante la pandemia por COVID-19.

#### **COVID Y DESIGUALDADES DE GÉNERO**

La pandemia de COVID-19 se ha desarrollado en un mundo con gigantescas desigualdades de género, que se potencian al interactuar con otras formas de desigualdad social, económica, étnica y de otros tipos. Un informe reciente de Oxfam lo resume con toda claridad:

Las mujeres, que han sufrido las peores consecuencias económicas de la pandemia, han perdido colectivamente 800 000 millones de dólares en ingresos en 2020. Mientras el empleo masculino se recupera rápidamente, las previsiones indican que, en 2021, hay 13 millones menos de mujeres empleadas que en 2019; en América Latina, por ejemplo, la tasa de ocupación de las mujeres se ha reducido en un 9.4%. Es posible que más de veinte millones de niñas no vuelvan a retomar su educación, las mujeres y las niñas han asumido el considerable aumento del volumen de trabajo de cuidados no remunerados que, según las estimaciones, ya ascendía a 12 500 horas diarias antes de la pandemia. Las trabajadoras del sector informal se encuentran entre las más afectadas a nivel económico, y se enfrentan a una “triple crisis”: la COVID-19, el incremento del trabajo de cuidados no remunerado, y la inseguridad y precariedad del trabajo remunerado. Todo ello contribuye a sumirlas aún más en la pobreza (Marriot et al., 2022).

Un estudio recientemente publicado por investigadores del Instituto para la Métrica y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, con base en registros informativos y encuestas disponibles entre marzo de 2020 y septiembre de 2021 y referidos a 193 países, encuentra evidencias claras de cómo la pandemia por COVID-19 ha exacerbado importantes desigualdades de género, que afectan de manera más severa diversas áreas de la vida de las mujeres. Los datos a nivel global, referidos a septiembre de 2021, indican que las mujeres han presentado mayor pérdida del empleo que los hombres (26 vs. 20.4 %), han tenido que renunciar a sus trabajos para cuidar de otros 2.4 veces más que los hombres, han abandonado sus estudios con mayor probabilidad (1.2 veces más) que los varones y perciben en mayor medida que los hombres un aumento en la violencia de género en sus comunidades durante la pandemia (53.7 vs 43.7 %) (Flor et al., 2022).

A partir del conocimiento acumulado por medio de la investigación social e histórica de emergencias sanitarias previas, se sabe que, en contextos de desplazamiento forzoso, guerra y catástrofes, las mujeres y las niñas llevan la peor parte. Su vulnerabilidad se exagera por la interrupción de sus redes sociales normales y por el frecuente colapso de los servicios de salud, que se vuelven de más difícil acceso (Gasseer et al., 2004; John et al., 2020).

Si bien cabría identificar múltiples dimensiones en las que se pueden documentar los incrementos en la desigualdad de género como consecuencia de la pandemia de COVID-19, centraremos esta breve revisión en tres aspectos: participación laboral, educación y cuidados domésticos.

### **Inequidades en el empleo**

Diversas fuentes indican que el desempleo, producto de la pandemia y de las medidas de cuarentena adoptadas en todo el mundo, ha afectado mayoritariamente a las mujeres. Ello podría responder, entre otros factores, a que la necesidad del distanciamiento social impactó en mayor medida al sector económico del entretenimiento y turismo (restaurantes, hoteles, viajes), en los cuales las mujeres representan una proporción importante de la mano de obra;

a lo que se suma la necesidad de concentrar el cuidado y educación de los niños en casa dado el cierre de escuelas y guarderías, tarea que fue asumida por las mujeres, lo que impactó de manera severa en su disponibilidad de tiempo laboral (Alon et al., 2020). Datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que en el contexto regional de América Latina la contracción del empleo femenino (-18%) fue mayor que la del empleo masculino (-15%) (Maurizio, 2021).

Otro informe de la OIT señala que la recuperación del empleo es menor y más lenta para las mujeres en comparación con los hombres, de tal manera que en 2021 hubo 13 millones menos de mujeres empleadas que en 2019 en América Latina, donde la ocupación de las mujeres se ha reducido en 9.4% (OIT, 2021). Para México, datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) publicados a inicios de 2021 indicaban que la población ocupada en el cuarto trimestre de 2020 era 2.4 millones menor a la correspondiente al cuarto trimestre de 2019, y la disminución fue mayor para las mujeres (1.3 millones menos) que para los hombres (un millón menos) (INEGI, 2021a).

Otra encuesta en México, realizada por ONU-Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), encontró que ellas, en mucha mayor proporción que los hombres, tuvieron que reducir el número de horas destinadas al trabajo remunerado. Esto se hace mucho más evidente entre aquellas/os que tenían un negocio propio: 76.8% de mujeres y 50.4% de los hombres cuando no tenían empleados y 57.5% de mujeres contra 51.9% de los hombres entre aquellos que sí tenían empleados. Se observó que 47.8% de las mujeres perdieron su empleo o cerraron sus negocios, frente a 43.2% de los hombres; y la reducción en el ingreso laboral ocurrió en mayor medida para las mujeres que para los hombres: 76.3 y 70.2%, respectivamente (ONU-Mujeres e Inmujeres, 2021).

### **Inequidades en la educación**

El cierre masivo y prolongado de escuelas por efectos de la pandemia impactó de manera severa las vidas de niñas, niños y jóvenes, al interrumpir por

periodos prolongados su proceso educativo y, en no pocos casos, ocasionó una salida definitiva de la escuela. La disponibilidad de acceso a internet y a equipos necesarios (teléfonos inteligentes o computadoras) definió las posibilidades reales de continuar los estudios y afectó de manera desproporcionada a la población estudiantil de menores recursos socioeconómicos. El derecho humano a la educación quedó, así, condicionado por el (desigual) acceso a internet (Human Rights Watch, 2021).

En México el INEGI levantó a finales de 2020 la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (EcoVID-ED, 2020). De acuerdo con los datos de esta encuesta, 67.5 % de la población de 3 a 29 años usaban teléfonos celulares para seguir las clases a distancia. La imposibilidad de concluir el año académico 2019-2020 impactó en particular a los estudiantes del nivel medio superior (3.6 %) y, en general, afectó en mayor medida a los varones (2.4 %) que a las mujeres (2 %). La no inscripción en el siguiente ciclo escolar 2020-2021 también ocurrió en mayor medida entre los varones (10.1 %) que entre las mujeres (9.1 %) (INEGI, 2021b).

Sin embargo, otras investigaciones han sugerido aspectos o espacios en los que las posibilidades educativas han sido más afectadas para las mujeres. Por ejemplo, una encuesta aplicada entre personal y estudiantes de la UNAM mostró que el impacto en los estudios ha sido mayor para las mujeres que para los hombres (70 contra 66 %) (Infante et al., 2021). De la misma manera, otra investigación entre niñas y niños mexicanos de entre 10 y 15 años, encontró que en 2021 se incrementó la diferencia de género en el aprendizaje de matemáticas en comparación con la que ya existía en 2019, con desventaja sobre todo para las niñas de nivel socioeconómico bajo (Hevia et al., 2022).

En conjunto, los diversos datos proporcionan evidencias de cómo en algunos aspectos del proceso educativo han sido los varones los más afectados, mientras que en otros han sido las mujeres; pero parecería exacto decir que, más que las desigualdades de género han sido las desigualdades socioeconómicas las que han definido un impacto educativo diferencial de la pandemia por COVID-19 entre las/os niñas/os y jóvenes en México.

## Inequidades en las tareas de cuidados

En América Latina se identifica que el confinamiento, el cierre de escuelas y los integrantes de la familia que han enfermado han traído una carga adicional para las mujeres. Desde el inicio de la pandemia, diversos organismos internacionales advirtieron de la desigual concentración de los cuidados y el trabajo doméstico en las mujeres y en los hogares más pobres, dinámica que se apoyaba en una desigualdad ya existente antes del COVID-19 (Bango, 2020; Cepal, 2020). En México, antes de la pandemia las mujeres dedicaban 2.5 veces más de tiempo a estas actividades en comparación con los hombres (Coneval, 2021). Durante la pandemia, el tiempo destinado a los quehaceres del hogar se incrementó para 39.5 % de las mujeres frente a 35.2 % de los hombres. Por otra parte, aumentó el tiempo de enseñanza y supervisión de tareas de los niños para 71 % de las mujeres mientras que ese tiempo aumentó para 57.3 % de los hombres (ONU-Mujeres e Inmujeres, 2021). La Encuesta ECOVID-19 muestra que para el ciclo escolar 2020-2021, 86 % de las personas que apoyaron en sus actividades escolares y tareas a los niños y niñas de preescolar, primaria y secundaria, fueron mujeres, mientras que solo 14 % fueron hombres (INEGI, 2021b).

En México se levantaron diversas encuestas en línea en 2020, en el marco de la pandemia, para explorar su impacto en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados. Una de ellas, el Estudio sobre Trabajo y Dinámicas del Hogar en el Contexto del COVID-19 (ETDH-2019) coordinada por investigadoras del CRIM-UNAM ilustra un importante aumento del tiempo destinado por las mujeres a trabajo reproductivo y de cuidados, que pasó de 19.63 horas diarias antes de la pandemia a 20.63 horas diarias durante la pandemia, mientras para los varones se habría reducido de 16.22 a 12.78 horas diarias antes y durante la pandemia. En el caso de mujeres con hijos menores de 12 años, para quienes la carga de trabajos del hogar y de cuidados aumentó en mucha mayor medida que para las mujeres sin hijos o con hijos mayores de 12 años, el incremento en las horas de trabajo doméstico y de cuidados durante la pandemia fue de 3.8 horas diarias (Casique y Frías, 2021).

La crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 habría venido entonces a agudizar las desigualdades de género mediante efectos en cuatro dimensiones: *a)* mayor rigidez de la división sexual del trabajo (con la sobre-representación de las mujeres en sectores más vulnerables de la economía y, en paralelo, una expansión de la demanda de trabajos domésticos y de cuidados en los hogares); *b)* mayor exposición a patrones culturales patriarcales (con una mayor convivencia entre las mujeres y sus potenciales agresores en los hogares); *c)* mayor concentración del poder en manos de los hombres (al haber estado las mujeres marginadas de la toma de decisiones frente a la pandemia), y *c)* una ampliación de las desigualdades socioeconómicas y de la pobreza (con una ampliada sobrerrepresentación de las mujeres en las actividades informales, en la población desempleada, y un menor acceso a los servicios financieros y a la digitalización que los hombres) (Cepal, 2021).

## **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE LA PANDEMIA**

Hasta ahora hemos mostrado la bien establecida asociación entre desigualdad de género y violencia contra las mujeres, así como el incremento de dicha desigualdad durante la pandemia. Pasaremos ahora a explorar las evidencias que existen en torno a si la violencia contra las mujeres ha aumentado durante estos últimos dos años de crisis sanitaria.

Es indispensable tener en cuenta que la violencia contra las mujeres es un problema social complejo, que admite varias clasificaciones según su tipo (i.e. física, sexual, emocional, económica, etc.), el contexto en el que se da (noviazgo y/o de pareja, familiar, laboral, escolar, institucional, en la vía pública, etc.), su severidad y su letalidad, entre otros criterios.

La amplia literatura existente en torno a los “determinantes” de la violencia contra las mujeres muestra que la violencia de pareja no necesariamente se explica con las mismas variables que la violencia feminicida, la violencia sexual ni otras formas de violencia. Cada una parece responder a lógicas diferentes. Sin embargo, subyacente a todas ellas, la desigualdad de género se mantiene

como el factor fundamental alrededor del cual se articulan todas las variables que pueden tener algún peso explicativo

Existe una disputa científica y política en torno a las cifras sobre violencia contra las mujeres y su significado. Los objetos de estudio de las ciencias sociales, bien señalaba Bourdieu, son siempre objetos de lucha (Bourdieu, 2000). Como lo expresan desde la organización feminista Equis Justicia “el aumento de la violencia en contra de las mujeres durante la crisis por COVID-19 ha sido una verdad en disputa” (Equis Justicia para las Mujeres y Observatorio Ciudadano de los Centros de Justicia para las Mujeres, 2020).

En realidad, existen evidencias en diferentes sentidos. Las primeras predicciones que se hicieron, al inicio de la pandemia, sobre lo que podría pasar durante la cuarentena variaban según la teoría que se usara. Si se entiende la violencia doméstica como el efecto de presiones sobre los integrantes de la familia (desempleo, aislamiento social, estrés en el hogar por excesiva convivencia, etc.), se podría esperar un incremento en la misma. Por el contrario, si se entiende la violencia como la expresión de un afán de controlar a las mujeres, el hecho de tenerlas encerradas en casa podría traducirse en una disminución de la “necesidad de controlarlas” y, por ende, en una disminución de la violencia. Por tanto, en lo que sigue revisaremos las principales evidencias que hemos encontrado tras una revisión de la literatura. Estas evidencias pueden dividirse en tres grupos: *a)* las que argumentan que durante la pandemia del COVID-19 no se incrementó la violencia contra las mujeres; *b)* las que muestran datos ambivalentes, y *c)* las que argumentan que durante la pandemia sí se incrementó la violencia contra las mujeres.

### **Estudios que argumentan que la violencia no se incrementó**

En la medida en que han empezado a surgir investigaciones con datos más sistemáticos, también han comenzado a aparecer puntos de vista divergentes con el aparente consenso de que la violencia contra las mujeres aumentó durante la pandemia. De esta manera, encontramos un primer grupo de artículos que

sostienen que no ha habido un incremento de la violencia contra las mujeres durante la pandemia.

Algunos de estos artículos consisten en revisiones extensivas de la literatura y señalan que son muy escasos los estudios que muestren la relación entre la pandemia y la violencia contra las mujeres, pues la mayoría de lo publicado serían comentarios, ensayos, editoriales (y notas periodísticas) (Viero et al., 2021).

Un estudio realizado con información para la ciudad de Chicago, en Estados Unidos, plantea que el incremento de la violencia doméstica durante la pandemia no es universal, sino que se asocia a ciertas variables, como el lugar de residencia y la presencia de niños en la casa. El mismo estudio mostró que las llamadas de auxilio a la policía disminuyeron durante la pandemia, contrario a lo reportado en otros estudios (McLay, 2021).

También en la región de América Latina y en México algunos estudios afirman que la violencia contra las mujeres no se habría incrementado durante la pandemia. Por ejemplo, un artículo reciente sostiene que, en contra de todos los pronósticos, el feminicidio no aumentó en cinco países de América Latina (incluido México) y España. En el caso de México, los autores encuentran que el número de feminicidios cometidos en 2020 fue mayor al promedio de los feminicidios cometidos entre 2017 y 2019, pero que la diferencia no es significativa (Aebi, Molnar y Baquerizas, 2021). Otro trabajo referido específicamente al caso de México plantea que, por el contrario, durante 2020 hubo un descenso en los delitos y agresiones contra mujeres (violencia doméstica, retraso en el pago de manutención de hijos, crímenes sexuales y feminicidios) (Hoehn-Velasco, Silverio-Murillo y De la Miyar, 2021).

### **Estudios que muestran evidencias ambivalentes**

Un segundo grupo de artículos reporta hallazgos en varios sentidos ambivalente, bien porque indican que algunas formas de violencia se incrementaron mientras otras disminuyeron, o bien porque el factor causal no necesariamente es atribuible a la pandemia sino a otras variables.

Un reporte de la Oficina de las Naciones Unidas para Drogas y Crimen (UNODC por sus siglas en inglés), que considera datos reportados por al menos veinte países, entre ellos México, señalaba que la cuarentena podía beneficiar a las mujeres al reducir el riesgo para ellas de sufrir violencia fuera de su hogar, pero al mismo tiempo afectarlas al aumentar el riesgo de violencia doméstica. Como en otros casos, el reporte señala que ahí donde se registró un incremento de las denuncias por violencia sexual al inicio de la pandemia, los datos volvieron a sus niveles previos en pocas semanas (UNODC, 2020).<sup>1</sup> Esta última tendencia ameritará un examen más detallado en la siguiente sección de este trabajo.

Algunos estudios señalan que la cuarentena llevó a un aumento de la violencia pero a una disminución de las denuncias y las llamadas de auxilio, lo que plantearía una debilidad de los datos (Kourti et al., 2021). Se ha dicho que las llamadas de auxilio pueden haber decrecido justo por la dificultad que enfrentaban muchas mujeres de llamar estando encerradas con su agresor. Otro trabajo desarrollado con base en información sobre 14 ciudades en los Estados Unidos señala en cambio que hubo un aumento en llamadas y formas menores de violencia, pero no en feminicidios (McCrary y Sanga, 2021). Este trabajo muestra que se incrementaron las llamadas desde vecindarios sin antecedentes de llamadas de este tipo, en comparación con los vecindarios con llamadas previas (antes de la epidemia) similares. En este caso, de nueva cuenta, se muestra un patrón bien identificable en los datos de muchos países y de México: que hubo un incremento de evidencias de violencia intrafamiliar

---

<sup>1</sup> El reporte señala textualmente que “Esta evaluación se basa en un número limitado de países y, dada la escasez de datos y la heterogeneidad de las tendencias emergentes, se centra en ejemplos ilustrativos de países sin sacar conclusiones sobre las tendencias globales o el impacto global general de las medidas COVID-19 en la prevalencia y denuncia de la violencia contra la mujer. Se podrá realizar una evaluación integral del impacto general de la pandemia una vez que se disponga de más datos sobre varios tipos de delitos que afectan a las mujeres, incluida la violencia letal contra las mujeres, como el asesinato de mujeres y niñas por motivos de género, también conocido como feminicidio” (UNODC, 2020, p. 1).

al inicio de la epidemia, pero que al cabo del tiempo (mayo de 2020) los niveles volvieron a lo usual.

En términos generales, el principal problema ha sido la falta de datos precisos. Durante 2020, prácticamente no se contó más que con registros administrativos de instituciones como la policía o registro de llamadas de auxilio de mujeres. Uno de los pocos estudios que generaron datos en ese año se basó en las búsquedas que se hacen en Google sobre temas como “violencia intrafamiliar”, “violencia doméstica” y similares. El análisis se llevó a cabo en cinco países europeos y cinco latinoamericanos (incluido México). El hallazgo principal es que las búsquedas de estos temas se incrementaron de manera significativa a partir del inicio de la cuarentena, lo que refleja una necesidad de información al respecto muy posiblemente derivada del aumento de las experiencias de violencia (Berniell, 2020). Se advierte que el mayor incremento de estas búsquedas se dio en los países con cuarentenas más estrictas. Sin embargo, debemos señalar que el incremento de las búsquedas en Google también podría explicarse por el esfuerzo de académicos y tomadores de decisiones por enterarse más de un problema del que se hablaba mucho en los medios.

### **Estudios que muestran un incremento de la violencia contra las mujeres**

Un tercer grupo de trabajos presentan evidencias de diverso tipo, en el sentido de que durante la pandemia sí se ha incrementado la violencia contra las mujeres. Para revisarlas, conviene diferenciar los estudios sobre el caso de México de los que se refieren a otros países. Comenzaremos por estos últimos.

Una investigación de ONU-Mujeres recabó información cualitativa de 144 organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de la mujer en 69 países. La información obtenida refleja un notable incremento de la violencia hacia las mujeres y niñas como resultado del aislamiento por la pandemia COVID-19 en las cinco regiones en que opera este fondo. Se identifica que la forma de violencia que está aumentando más es la violencia de pareja,

pero también otras expresiones como el abuso y explotación infantil, el abuso sexual y los feminicidios (Majumdar y Wood, 2020).

Durante 2020 y 2021, ONU-Mujeres levantó Encuestas de Evaluación Rápida de los efectos socioeconómicos del COVID-19 en 58 países (UN-Women, 2021). En 13 países estas encuestas estuvieron enfocadas en medir la violencia: Camerún, Colombia, Costa de Marfil, Jordania, Kenia, Kirguistán, Marruecos, Nigeria, Paraguay, Tailandia y Ucrania. Entre los datos más relevantes obtenidos en estas encuestas de evaluación rápida tenemos que, a nivel general, incluyendo todos los países, 45 % de las mujeres entrevistadas reportaron que ellas o alguna mujer que conocían había sufrido alguna forma de violencia (abuso físico, abuso verbal, negación de las necesidades básicas, negación de comunicación y acoso sexual). Además, 7 de cada 10 mujeres creían que el abuso verbal y el abuso físico por parte de la pareja se han vuelto más comunes.

También en 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) levantó una encuesta en línea (Encuesta BID/Cornell sobre el coronavirus) en 17 países de América Latina y el Caribe, incluido México, en la que se exploraron aspectos como el impacto del COVID-19 en el mercado laboral, seguridad alimentaria y conocimiento sobre el COVID-19, entre otros temas (Bottan, Hoffmann y Vera-Cossío, 2020). Los datos recabados muestran que 15 % de las mujeres reportaron un aumento de conflictos y de los niveles de violencia doméstica durante la semana previa a la encuesta (entre finales de marzo y finales de abril 2020) en comparación con una situación previa sin confinamiento. Este porcentaje varía según el nivel socioeconómico, y para las mujeres con bajos niveles de ingresos este porcentaje fue de 20.6 % (Frisancho y Vera-Cossío, 2020).

Otra revisión sistemática de más de cien artículos y referida a múltiples países de Asia, el Medio Este, África Sahariana y América Latina, confirma en general que la violencia intrafamiliar contra mujeres y niños se incrementó de manera significativa durante la cuarentena, sobre todo al principio. El artículo, al mismo tiempo, señala la carencia de estudios que evalúen qué políticas públicas son efectivas para prevenir y mitigar la violencia contra las mujeres durante la pandemia (Bourgault, 2021).

Por último, una investigación en España encontró que, en efecto, las variables relacionadas con las presiones económicas tuvieron un mayor efecto sobre

el incremento de la violencia que el encierro en sí mismo (Arenas-Arroyo, Fernández-Kranz y Nollenberger, 2021). Los mismos autores reportan que hubo un incremento en la violencia psicológica contra las mujeres, al mismo tiempo que las estadísticas muestran una disminución de las llamadas a la policía, justo porque la violencia psicológica tiene mucho menos probabilidades de ser reportada que la violencia física.

Se han identificado los mecanismos que se asocian al incremento de la violencia interpersonal y a la violencia contra las mujeres durante la cuarentena. En primer lugar, el desempleo y la disminución de ingresos que sufrieron muchos hogares, con el consecuente aumento, en muchos casos, de la pobreza y, por ende, de la dificultad de las mujeres de abandonar el hogar. Segundo, la cuarentena incrementó los niveles de aislamiento social que, se sabe, está bien asociado con mayores niveles de riesgo de violencia doméstica para las mujeres. Este aislamiento se dio a la par de un incremento del tiempo que las familias pasan juntas, factor que también se ha demostrado se vincula con el riesgo de violencia. Tercero, la reconversión hospitalaria y la cuarentena se tradujo en una significativa disminución de servicios de salud y de otros tipos (como agencias del Ministerio Público, apoyo en los institutos de la Mujer, etc.) lo que hizo más difícil la detección de casos de violencia y, por lo mismo, se complicó la posibilidad de intervenciones de apoyo y protección. Y cuarto, estrechamente asociado con lo anterior, la cuarentena pudo haber sido un contexto ideal para muchos abusadores de reforzar sus tácticas de control y vigilancia sobre las mujeres, fenómeno también relacionado con varios tipos de violencia (Lyons y Brewer, 2021; Sharma y Borah, 2020).

## **LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**

En este apartado revisaremos las evidencias disponibles para valorar las tendencias de la violencia contra las mujeres en México desde el inicio de la pandemia en comparación con lo que ocurría antes de esta. Para ello retomamos indicadores de naturaleza cualitativa, tales como percepciones de personas

involucradas en la atención de mujeres víctimas de violencia como indicadores cuantitativos, tales como frecuencia de diversas expresiones de violencia y percepción de cambios en estas frecuencias respecto a los meses o años previos a la pandemia, provenientes de diversas encuestas levantadas en 2020 durante la pandemia. Así como frecuencia de llamadas a números de emergencia o reportes de denuncias registrados en bases administrativas.

A inicios de este siglo, en 2003, se desarrollaron las dos primeras encuestas nacionales sobre violencia contra las mujeres en México: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (Enavim) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2003. En la actualidad esta última es una de las principales fuentes de información sobre violencia contra las mujeres en México. Se levanta cada cinco años y la última versión disponible es de 2016, si bien al momento de escribir este capítulo se encuentra ya en procesamiento, en el INEGI, la Endireh 2021. Las cifras de violencia hacia las mujeres que esta encuesta reporta para México en 2016 son testimonio de que antes de la pandemia por COVID-19 en México estábamos ya inmersos en una pandemia de violencia de género: 35 % de las mujeres en unión marital habían recibido alguna vez en la vida violencia emocional, 18 % violencia económica, 17 % violencia física y 5 % violencia sexual, por parte de sus parejas. Para las mujeres separadas y divorciadas estas experiencias son aún más frecuentes: 63 % violencia emocional, 47 % violencia económica, 38 % violencia física y 19 % violencia sexual alguna vez en la vida (Castro, 2019). En otros ámbitos, casi 36 % de las mujeres reporta haber sufrido alguna vez acoso sexual en espacios públicos (Frías, 2019).

### **Información cualitativa**

En julio de 2020, El Colegio de México y ONU-Mujeres desarrollaron un estudio cualitativo con personas de la sociedad civil que trabajan en distintos espacios de atención a mujeres víctimas de violencia en cinco entidades del país: Jalisco, Puebla, Nuevo León, Coahuila y la Ciudad de México (Herrera,

Castillo, Cerna y Agoff, 2020). Entre los principales hallazgos de este estudio se encuentran:

- Un incremento significativo en las solicitudes de ayuda por parte de mujeres víctimas de violencia, registrado mediante llamadas telefónicas o contactos con las redes sociales de diversas organizaciones civiles.
- La violencia física hacia las mujeres aumentó en frecuencia y severidad durante la pandemia, con situaciones de riesgo de muerte más frecuentes entre las mujeres que asisten en busca de refugio.
- Frente a la pérdida de ingresos laborales experimentada por muchas mujeres, se acrecentó también la violencia económica hacia ellas.
- Se registró también un importante aumento de la violencia institucional, específicamente de la revictimización de mujeres que experimentan violencia familiar y de pareja, en los espacios de procuración de justicia y también, en menor medida, en los centros de salud.
- Entre las mujeres que acudieron a los refugios se detectó un incremento de víctimas de violencia sexual, ahora más frecuente entre mujeres jóvenes, adolescentes y niños/as.

La pandemia además sirvió como excusa para continuar con los recortes, iniciados previo a la pandemia, de apoyos gubernamentales a las organizaciones civiles que apoyan y atienden a las mujeres que experimentan violencia familiar o de pareja.

### **Información cuantitativa**

En el caso de México, la Encuesta de Evaluación Rápida sobre el Impacto del COVID-19 (Enericov-2020), se levantó entre septiembre y octubre de 2020, se desarrollaron 1, 201 entrevistas telefónicas a hombres y mujeres mayores de 18 años (52.5 % mujeres y 47.5 % hombres) a nivel nacional (ONU-Mujeres e Inmujeres, 2021). Desafortunadamente en el caso de México esta encuesta no incluyó preguntas sobre violencia. Pero sí incluye algunos indicadores sobre

los temores de las personas al permanecer confinadas en sus hogares y sobre el elevado nivel de conflictos que en ellos experimentaron. En términos de percepción de riesgos en la casa, 41 % de los hombres encuestados y 55 % de las mujeres dijeron no sentirse seguros en el hogar. Además, se registró que mientras 25.2 % de los hombres consideró que durante la pandemia se generaron problemas de convivencia en su hogar, en tanto que el porcentaje respectivo planteado por las mujeres fue de 31.4 %. Y en términos de cambios en los niveles de conflictividad en los hogares durante la pandemia, 72 % de los hombres y 65 % de las mujeres afirmaron que los conflictos de coexistencia en el hogar habrían incrementado durante la pandemia. Se trata sin duda de cifras muy elocuentes que documentan mayores niveles de conflictos en el hogar durante la pandemia y una significativa proporción de personas, en la mayor parte mujeres, que sienten temor de estar en sus casas.

Otro estudio desarrollado a partir de información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre COVID-19 (Ensanut-2020 COVID-19) recabó información sobre la prevalencia de violencia en el hogar hacia mujeres adultas y las percepciones sobre su incremento o disminución durante la pandemia. La encuesta, con representatividad nacional, fue desarrollada en una muestra de 5084 mujeres de 20 años o más. Los datos indican que, si bien la mayoría de las mujeres que experimentaron algún tipo de violencia ya la había sufrido antes de la pandemia, 22.9 % de las mujeres que recibieron violencia emocional, 21.1 % de las que recibieron violencia física, 23.2 % de las que recibieron violencia sexual y 16.2 % de las que recibieron violencia económica opinaron que estas agresiones eran más frecuentes durante la pandemia que previo al COVID-19 (Valdez-Santiago et al., 2021).

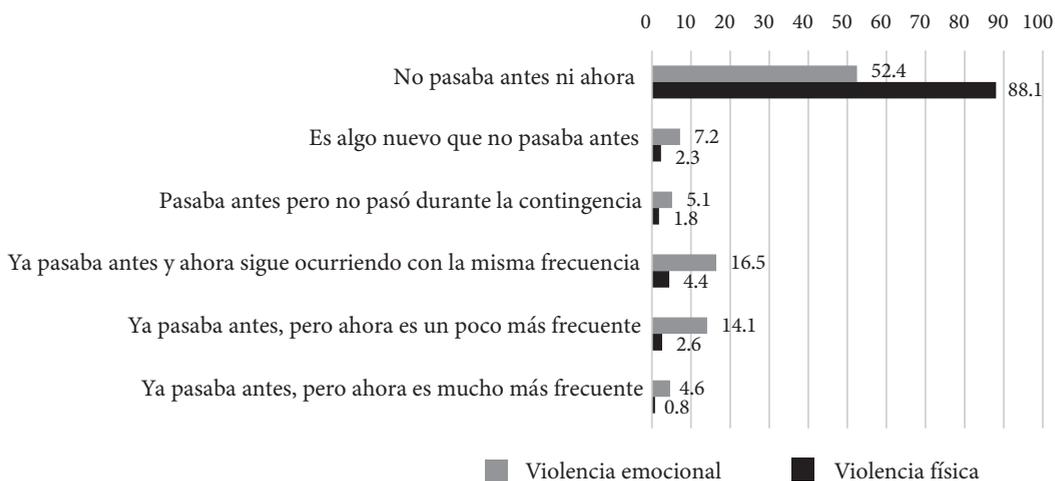
Otra encuesta, levantada también en 2020 en México en el marco de la pandemia, fue el Estudio sobre Trabajo y Dinámicas del Hogar en el Contexto del COVID-19 (ETDH-COVID-19), encuesta en línea desarrollada por investigadoras del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, para una muestra (no representativa) de hombres y mujeres mayores de 15 años en México y América Latina. La submuestra correspondiente para México quedó constituida por 880 personas, 698 mujeres y 182 hombres. Si bien no es una encuesta aleatoria ni representativa, la información que contiene permite

confirmar tendencias que coinciden con otros datos examinados: elevadas prevalencias de violencia y la percepción de que la violencia se hace más frecuente durante el confinamiento.

En los hogares en los que se registró algún tipo de violencia durante el confinamiento, 44% de las mujeres habrían recibido violencia emocional y 24% violencia física. Una proporción importante de estas agresiones fueron percibidas por las mujeres como algo nuevo o algo que se incrementó durante la pandemia (figura 1). Respecto a la ocurrencia de violencia emocional, 7.2% de las mujeres la percibieron como algo nuevo y 18.7% como algo un poco o mucho más frecuente que antes de la pandemia, en tanto que las experiencias de violencia física fueron percibidas por un 2.3% de las mujeres como algo nuevo y por un 3.4% de las mujeres como algo un poco o mucho más frecuente durante la pandemia (Casiqúe y Frías, 2021).

La información de esta encuesta en línea apunta que la violencia que más se habría incrementado durante la pandemia en los hogares es la emocional.

FIGURA 1  
PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA FRECUENCIA  
DE LA VIOLENCIA EN EL HOGAR ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA

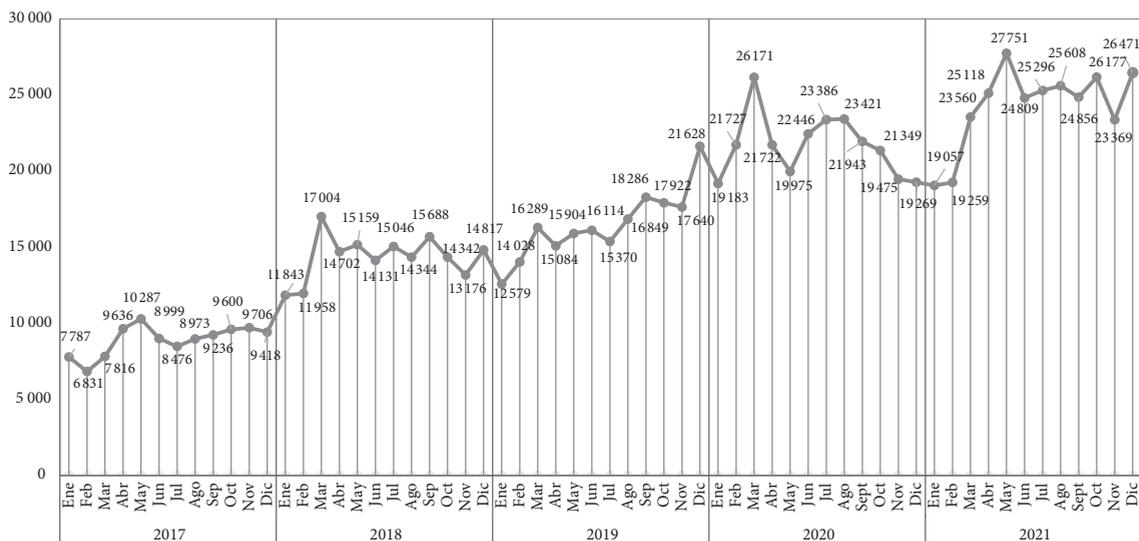


Fuente: Elaboración propia con base en la ETDH-COVID-19.

Y ello parece coincidir con datos de otras investigaciones (Silverio-Murillo et al., 2021). El estudio realizado por Silverio-Murillo et al. (2020) emplea información para la Ciudad de México basada en datos administrativos de la Línea Mujeres y reportes policiales, con información hasta cuarenta semanas después de iniciado el periodo de confinamiento, y encuentra que la violencia doméstica durante la pandemia continuó (e incluso aumentó). Las llamadas al centro de emergencias por eventos de violencia psicológica aumentaron 17 % y por violencia doméstica física 7 % (Silverio-Murillo, 2020 citado por Hoehn-Velasco et al., 2021). Sin embargo, durante ese mismo periodo las denuncias policiales de violencia doméstica habrían disminuido en 22 por ciento.

Una importante fuente de datos sobre violencia en México durante la pandemia son los reportes mensuales de la Secretaría de Seguridad y Protección

FIGURA 2  
LLAMADAS NACIONALES AL NÚMERO DE EMERGENCIA  
POR VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER, 2017-2021



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020). Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911).

FIGURA 3  
 LLAMADAS NACIONALES AL NÚMERO DE EMERGENCIA  
 POR DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR 2017-2021



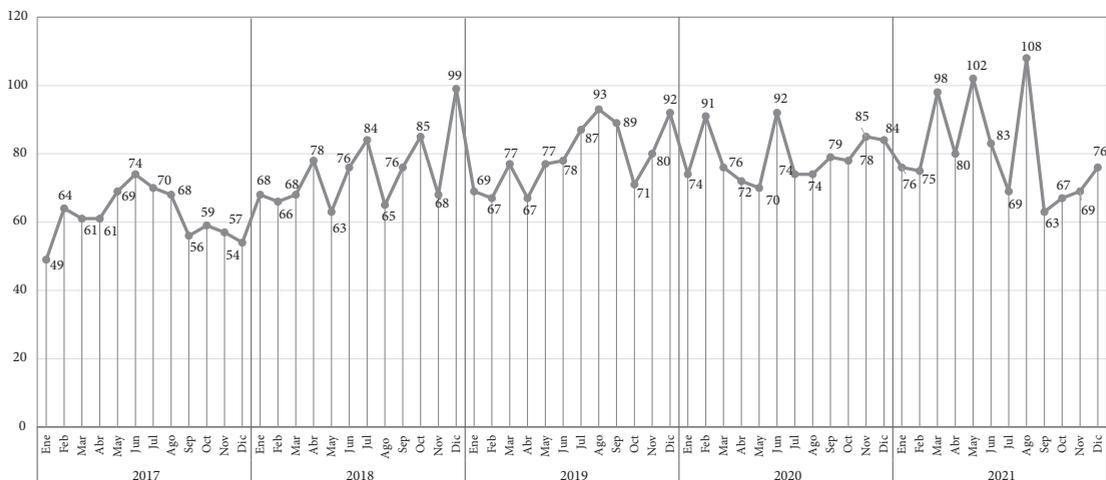
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020). Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911).

Ciudadana. En las figuras 2 y 3 reproducimos la información publicada de manera continua por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (ssp) sobre llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres y de violencia familiar. Las gráficas evidencian que durante los últimos cinco años ha habido importantes fluctuaciones al interior de cada año, pero en general la tendencia, desde antes de la pandemia por COVID-19, es de un incremento sostenido de las llamadas, más acentuada en el caso de las llamadas por violencia contra las mujeres (ver figuras 2 y 3).

Los datos recabados permiten observar que tanto las llamadas por violencia familiar como las llamadas por violencias contra las mujeres tuvieron, de manera general, una caída al inicio de la pandemia, entre marzo y abril de 2020 (o mayo en el caso de llamadas por violencia contra la mujer), para después

incrementarse entre mayo y agosto (abril y octubre en el caso de llamadas por violencia familiar) en ese año. La información correspondiente a 2021 sugiere que los incidentes de ambos tipos de violencia en los hogares han continuado aumentando, con ascensos importantes en la primera mitad del año. No carece de importancia el hecho de que, tanto en 2020 como en 2021, los dos años de pandemia transcurridos, se han registrado cifras máximas históricas en ambas series de datos.

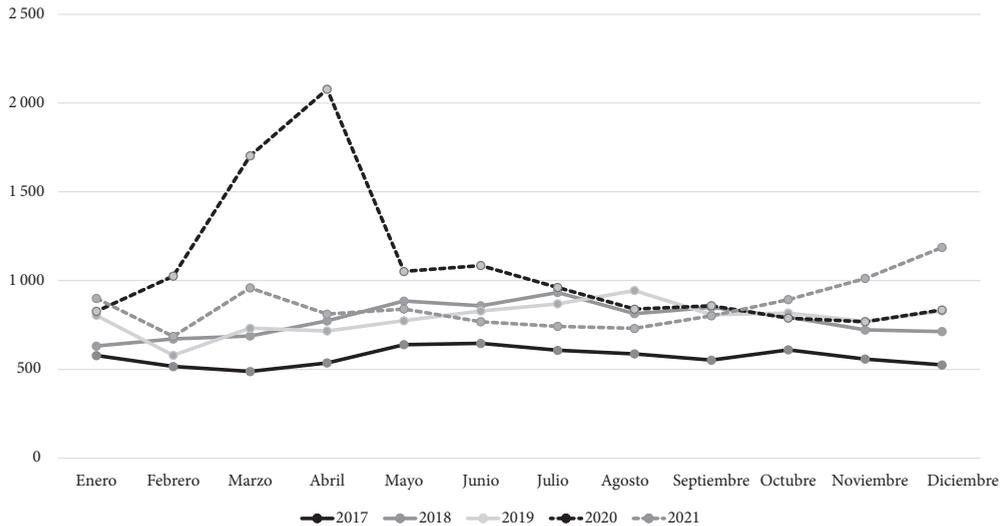
FIGURA 4  
VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN MÉXICO, 2017-2021



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911).

Lamentablemente la expresión más cruenta de violencia contra las mujeres, los feminicidios, también ha ido al alza durante la pandemia. Los datos recabados también por la SSP respecto a feminicidios muestran que esta violencia también ha venido al alza desde años atrás, con un avance sostenido que en el marco de la pandemia no ha cambiado. Como se puede observar en la figura 4, si bien hubo un descenso en los primeros meses de confinamiento (de marzo a mayo de 2020), este fue seguido por un repunte importante de mayo a agosto de 2020, y posteriormente presentó diversas fluctuaciones, pero con la

FIGURA 5  
LLAMADAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CDMX, 2017-2020



Fuente: Llamadas realizadas a Línea Mujeres, Sistema de Registro de Información de Locatel, Gobierno de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/servicios-para-la-poblacion-en-general>.

ocurrencia en 2021 también de dos cifras récord en mayo y agosto, que corroboran un avance de esa violencia letal hacia niveles nunca antes registrados.

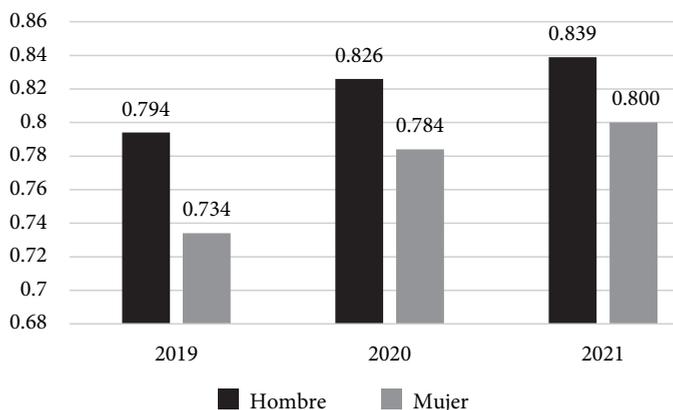
Dos comentarios parecen importantes al observar las tendencias recogidas por estas cinco gráficas. En primer lugar, resulta evidente un pico en las llamadas al 911 y a la Línea Mujer de la Ciudad de México en marzo y abril por situaciones de violencia contra las mujeres y por violencia intrafamiliar (figuras 2, 3 y 5), lo que interpretamos no solo como evidencia de un repunte de incidentes violentos en las semanas de confinamiento más estricto por la pandemia, sino también como un aumento de la relevancia relativa de las llamadas a números de emergencia como mecanismo de búsqueda de ayuda para las mujeres víctimas de violencia, en un contexto en el que otras opciones de ayuda institucional estaban comprometidas, tanto porque prestaban atención limitada como porque implicaban para las mujeres salir de casa y exponerse al contagio del COVID-19. En segundo lugar, la emergencia que revelan las cifras

recogidas en estas gráficas no se limita a la etapa inicial de la pandemia; en la segunda parte de 2020, entre junio y octubre se evidencian nuevas alzas en incidentes de violencia contra las mujeres y de violencia familiar, las cuales se repiten entre marzo y mayo de 2021 y reflejan una tendencia sostenida de ampliación de los niveles de violencias hacia las mujeres, en la que cada año parece superar al previo.

Datos publicados por el Observatorio Género y COVID-19 en México muestran que, al menos para la Ciudad de México, también hubo un significativo incremento en las llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar, y que el número de esas llamadas, si bien descendió tras el máximo incremento alcanzado en el mes de marzo de 2020, se ubicó luego en niveles similares a los que se apreciaban en los años 2017, 2018 y 2019. La figura 5 es ilustrativa al respecto. No obstante, para el último año, se observa que las llamadas el último trimestre del año se colocan en valores superiores a todos los años previos, incluido 2020.

Por último, la figura 6 muestra los resultados de un análisis comparativo de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad

FIGURA 6  
PROPORCIÓN DE MUJERES Y VARONES QUE DECLARAN SENTIRSE INSEGUROS DENTRO DE SU HOGAR, 2019-2021



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, 2020 y 2021 (INEGI).

Pública para los años 2019, 2020 y 2021, realizado por nosotros mismos (datos no publicados), en torno al porcentaje de varones y mujeres que declaran sentirse inseguros dentro de su hogar. Como puede apreciarse, se advierte un incremento en la proporción de mujeres que declararon sentirse inseguras en su casa, sobre todo entre 2019 y 2020, incremento mucho mayor al observado entre los varones, lo que confirmaría que durante 2020 se presentaron condiciones particularmente desfavorables para las mujeres en términos de agresiones sufridas dentro del hogar. Si bien para ambos sexos el sentimiento de inseguridad en el hogar ha aumentado a lo largo de estos tres años, en el caso de las mujeres dicho incremento fue de 6.6 % mientras que en el caso de los hombres fue de 4.5 %.

#### **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: LAS RESPUESTAS DE LAS AUTORIDADES FRENTE AL PROBLEMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE LA PANDEMIA**

Durante buena parte de la pandemia, y de manera más notoria al inicio de esta, las oficinas y entidades que prestan atención sanitaria, de protección y de justicia a mujeres que enfrentan situaciones de violencia estuvieron parcialmente cerradas o brindaron atención de manera muy limitada (Herrera et al., 2020). Prácticamente desde el inicio de la pandemia en México, el Gobierno declaró como servicios esenciales aquellos dirigidos a la atención de mujeres víctimas de violencia (NU-Cepal, 2020); sin embargo, en los hechos ocurrió una reducción de los horarios de atención y de la misma capacidad de atención en los diversos espacios como Centros de Justicia para las Mujeres o Fiscalías especializadas, y con asistencia reducida del personal (Equis Justicia y Observatorio Ciudadano de los Centros de Justicia para las Mujeres, 2020). Esto de manera inevitable supuso el incremento de dificultades para las mujeres que necesitaban recibir asistencia frente a situaciones de violencia de pareja o que quisieran realizar una denuncia.

Se ha señalado antes que un obstáculo fundamental en el proceso de construcción de una salida a la violencia de pareja en contra de las mujeres y para facilitar que ellas se animen a buscar ayuda institucional es la naturalización

de esta violencia (Casique, 2020). Y es lamentable que algunas acciones del Gobierno han abonado en esa dirección. Las declaraciones del presidente López Obrador y de la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) realizadas durante los primeros meses de la pandemia, en las que cuestionaban la veracidad de las llamadas recibidas en el 911 o la veracidad de las afirmaciones sobre el crecimiento de las violencias contra las mujeres en el hogar y por parte de sus parejas, representaron una réplica de la frecuente incredulidad de los funcionarios que revictimiza a las mujeres que acuden por ayuda y se topan con cuestionamientos frente a sus denuncias (Casique, 2020). Se constata así que, al menos al inicio de la pandemia, durante 2020, la minimización de los problemas de violencia que enfrentan las mujeres por parte de las autoridades y servidores públicos, o la consideración de que la violencia hacia las mujeres no constituye un problema prioritario frente a la crisis de salud propiciada por el COVID-19, dio pie al ejercicio de una violencia institucional hacia las mujeres (Herrera et al., 2020).

Adicionalmente, los recortes presupuestarios y las medidas de austeridad promovidos desde el Gobierno como respuesta a la crisis económica por la pandemia impactaron de manera importante los recursos para la agenda de género y la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. En julio de 2020 se redujo en 75 % el presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres. De manera similar el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) habría sufrido recortes presupuestales en 2020. Y dado que ambas instituciones costean refugios para mujeres, es lógico presuponer que ello afectó de manera directa las acciones de atención a las mujeres víctimas de violencia, aunque no tenemos datos específicos para evidenciarlo. En 2021 se recortó 1.5 % del presupuesto del Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (E015), a cargo de la Secretaría de Gobernación (Segob) y de la Conavim (Barragán, 2021). La débil prioridad de los temas de género se sigue expresando en el presupuesto de 2022, que destina a los albergues para mujeres solo 0.04 % más que en 2021.

En otros países de la región latinoamericana durante la pandemia se implementaron y diversificaron las modalidades de denuncias por violencia

(como números por WhatsApp, formularios de denuncias en manos de policías que podían tomarlas en los domicilios sin que las mujeres tuvieran que acudir a otro lugar, formularios en línea o el uso de palabras clave que se podían expresar en establecimientos comerciales como farmacias) (Roth y López Hernández, 2020). Sin embargo, en México no sumamos nuevas alternativas y nos conformamos con una atención (a medias) desde las mismas instancias que había antes de la pandemia. Y ello puede haber supuesto la desprotección de los derechos y de la vida de muchas mujeres.

Es importante mencionar, además, que las condiciones de mujeres particularmente vulnerables no han sido incorporadas en las medidas y acciones implementadas frente al COVID-19 en México (Roth y López Hernández, 2020). En este sentido las precariedades y mayores vulnerabilidades a la violencia de mujeres indígenas, mujeres que viven en áreas rurales, adolescentes y mujeres de la diversidad sexual, por ejemplo, han estado ausentes de los mecanismos de atención existentes, que se han centrado en el esfuerzo de las mujeres para acceder (a pesar de todas las limitaciones) a centros o facilidades mayormente ubicados en espacios urbanos, dependientes muchas veces de previas citas por teléfono o internet, o de la presencia de adultos, cuando las víctimas son niñas o adolescentes, entre otros casos.

Según recomendaciones de ONU-Mujeres, las respuestas a la crisis de pobreza y desigualdad que han sido agravadas por la pandemia causada por el COVID-19 deben plantearse manteniendo en el núcleo de todas las acciones la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-Mujeres, 2020), reconociendo que son ellas quienes desarrollan sus vidas en condiciones de mayor vulnerabilidad económica y social, y por tanto con posibilidades mucho más inciertas de recuperación frente a la crisis desatada. También las sugerencias de diversos organismos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), han expresado la responsabilidad de los Estados, durante la pandemia por COVID-19, de garantizar la participación de las mujeres en la adopción de políticas y decisiones en todas las respuestas a las crisis y los esfuerzos de recuperación (CEDAW, 2020).

Transcurridos los primeros meses de 2022 nos encontramos frente a una reducción muy importante de los contagios de COVID-19 y parecería que nos acercamos al retorno de muchas actividades presenciales. Pero estamos conscientes que ello puede cambiar y que, además, las consecuencias sociales y económicas que nos ha traído la pandemia, así como las desigualdades de género que durante la misma se han visto ampliadas no podrán ser revertidas en ausencia de una voluntad decidida de hacerlo. Por ello es relevante desarrollar una reflexión profunda sobre lo hecho y lo no hecho durante estos dos años de pandemia en torno a la preservación de la igualdad de géneros. Revisar de manera crítica los problemas de desigualdad que pueden haberse generado o acentuado por las medidas implementadas durante la pandemia y reforzar de manera decidida nuevas y múltiples iniciativas y programas que ayuden a compensar las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

En este sentido, y como sugerencias de políticas públicas, en la formulación y ejecución de los planes de recuperación también es fundamental hacer central la participación de las mujeres y orientar esfuerzos hacia su empoderamiento, destinando recursos a la atención de aquellas condiciones de la vida de las mujeres que se vieron particularmente afectadas durante la pandemia, como la precariedad de su participación laboral y la sobrecarga de tareas de cuidados de menores y personas dependientes en los hogares (CEDAW, 2020). Como bien lo plantea la Cepal, es necesario que los Estados, en este caso el Estado mexicano, no hagan de las mujeres y del tiempo de estas el recurso para atajar las consecuencias de la crisis socioeconómica que se ha instaurado por la pandemia. Construyamos una recuperación a favor de las mujeres, no a costa de ellas (Cepal, 2020). En este orden de ideas, es urgente que el Estado mexicano implemente medidas que contribuyan, de manera decidida, al desarrollo de una corresponsabilidad privada y pública frente a las tareas de cuidados necesarias para la sostenibilidad de las familias y los hogares. Se trata de un paso necesario, de construcción tanto de redes, programas e instituciones públicas como de educación y generación de conciencia a nivel individual que promuevan la repartición de las tareas de cuidado de manera equitativa entre hombres y mujeres.

## REFERENCIAS

- Aebi, M. F., Molnar, L. y Baquerizas, F. (2021). Against All Odds, Femicide Did not Increase During the First Year of the COVID-19 Pandemic: Evidence from Six Spanish-Speaking Countries. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 37(4), 615-644.
- Alon, T., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J. y Tertilt, M. (2020). This Time It's Different: The Role of Women's Employment in a Pandemic Recession. *National Bureau of Economic Research Working Paper Series*, 27660. <http://www.nber.org/papers/w27660>
- Anderson, K. L. (1997). Gender, Status and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches. *Journal of Marriage and Family*, 59(3), 655-669.
- Arenas-Arroyo, E., Fernández-Kranz, D. y Nollenberger, N. (2021). Intimate Partner Violence Under Forced Cohabitation and Economic Stress: Evidence from the COVID-19 Pandemic. *Journal of Public Economics*, 194, 104350. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104350>
- Babcock, J. C., Waltz, J. y Jacobson, N. S. (1993). Power and Violence: The Relation Between Communication Patterns, Power Discrepancies, and Domestic Violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 61(1), 40-50.
- Bango, J. (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. <https://dds.cepal.org/redesoc/publication?id=5323>
- Barragán, A. (19 de noviembre de 2021). El Gobierno de México destina el 89% del presupuesto para las mujeres a los programas prioritarios de López Obrador. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-11-19/el-gobierno-de-mexico-destina-el-89-del-presupuesto-para-las-mujeres-a-los-programas-prioritarios-de-lopez-obrador.html>
- Berniell, I. y Facchini, G. (2020). *COVID-19 Lockdown and Domestic Violence: Evidence from Internet-search Behavior in 11 Countries*. [https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc\\_cedlas273.pdf](https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas273.pdf)

- Bersani, C. A. y Chen, H. T. (1988). Sociological Perspectives in Family Violence. En V. B. van Hasselt, R. L. Morrison, A. S. Bellack y M. Hersen (Eds.), *Handbook of Family Violence* (pp. 57-86). Springer Science+Business.
- Bottan, N. L., Hoffmann, B. y Vera-Cossío, D. A. (2020). *Encuesta coronavirus BID/Cornell*. <https://publications.iadb.org/es/encuesta-coronavirus-bid-cornell>
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Istmo.
- Bourgault, S., Peterman, A. y O'Donnell, M. (2021). *Violence Against Women and Children During COVID-19. One Year on and 100 Papers in. A Fourth Research Round up*. [https://prevention-collaborative.org/wp-content/uploads/2021/08/CGD\\_2021\\_VAWC-COVID-19-Fourth-Research-Round-Up.pdf](https://prevention-collaborative.org/wp-content/uploads/2021/08/CGD_2021_VAWC-COVID-19-Fourth-Research-Round-Up.pdf)
- Breines, W. y Gordon, L. (1983). The New Scholarship on Family Violence. *Signs*, 8(1), 490-531.
- Casique, I. y Frías, S. (2021). La vulnerabilidad de la igualdad de género en el contexto del COVID-19. Evidencias desde México. En T. Ramírez (Ed.), *Efectos sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo de la población frente a la COVID-19. Desafíos y oportunidades en el marco del Consenso de Montevideo* (pp. 114-139). UNFPA.
- Castro, R. (Ed.). (2019). *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencia contra las mujeres en México* (Endireh 2016). CRIM-UNAM.
- CEDAW. (2020). *Guidance Note on CEDAW and COVID-19*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/centro-covid/docs/COVID-19/CEDAW-Guidance-note-COVID-19.pdf>
- Cepal. (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-COVID-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe>
- Cepal. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- Coneval. (2021). El Coneval da a conocer el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020 [Comunicado de prensa]. <https://www.>

- coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\_01\_IEPDS\_2020.pdf
- Dobash, R. E. y Dobash, R. (1979). *Violence Against Wives. A Case Against the Patriarchy*. The Free Press.
- Equis Justicia para las Mujeres y Observatorio Ciudadano de los Centros de Justicia para las Mujeres. (2020). *Violencia en espera de atención: los Centros de Justicia para las Mujeres frente a la crisis por COVID-19*. <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/Informe-VIOLENCIA-EN-ESPERA-DE-ATENCION-LOS-CENTROS-DE-JUSTICIA-PARA-LAS-MUJERES-FRENTE-A-LA-CRISIS-POR-COVID-19.pdf>
- Felson, R. B. (1982). Impression Management and the Escalation of Aggression and Violence. *Social Psychology Quarterly*, 45(4), 245-254.
- Felson, R. B. y Messner, S. F. (2000). The Control Motive in Intimate Partner Violence. *Social Psychology Quarterly*, 63(1), 86-94.
- Flor, L. S., Friedman, J., Spencer, C. N., Cagney, J., Arrieta, A., Herbert, M. E.,... Gakidou, E. (2022). Quantifying the Effects of the COVID-19 Pandemic on Gender Equality on Health, Social, and Economic Indicators: A Comprehensive Review of Data from March, 2020, to September, 2021. *The Lancet*. doi:10.1016/S0140-6736(22)00008-3
- Frías, S. M. (2019). Violencias de género en contra de las mujeres en espacios públicos: acoso sexual y sexista. En R. Castro (Coord.), *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencias contra las mujeres en México (Endireh 2016)* (pp. 319-354). CRIM-UNAM.
- Frisancho, V. y Vera-Cossío, D. (2020). *Brechas de género en tiempos de la COVID-19*. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/brechas-de-genero-en-tiempos-de-la-covid-19/>
- Gasseer, N. A., Dresden, E., Keeney, G. B. y Warren, N. (2004). Status of Women and Infants in Complex Humanitarian Emergencies. *Journal of Midwifery & Women's Health*, 49(S1), 7-13.
- Gelles, R. J. (1985). Family Violence. *Annual Review of Sociology*, 11, 347-367.
- Gottfried, H. (1998). Beyond Patriarchy? Theorizing Gender and Class. *Sociology*, 32(3), 451-468.

- Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.
- Herrera, C., Castillo, R., Cerna, S. y Agoff, C. (2020). *Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia del COVID-19 en México. Un estudio cualitativo*. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/Informe%20Violencia-V5.pdf>
- Hevia, F. J., Vergara-Lope, S., Velásquez-Durán, A. y Calderón, D. (2022). Estimation of the Fundamental Learning Loss and Learning Poverty Related to COVID-19 Pandemic in Mexico. *International Journal of Educational Development*, 88, 102515. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102515>
- Hoehn-Velasco, L., Silverio-Murillo, A. y De la Miyar, J. R. B. (2021). The Great Crime Recovery: Crimes Against Women During, and After, the COVID-19 Lockdown in Mexico. *Economics & Human Biology*, 41, 100991. <https://doi.org/10.1016/j.ehb.2021.100991>
- Human Rights Watch. (2021). *Years Don't Wait for Them. Increased Inequalities in Children's Right to Education Due to the COVID-19 Pandemic*. [https://www.hrw.org/sites/default/files/media\\_2021/05/global\\_covideducation0521\\_web.pdf](https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2021/05/global_covideducation0521_web.pdf)
- Hunnicut, G. (2009). Varieties of Patriarchy and Violence Against Women: Resurrecting "Patriarchy" as a Theoretical Tool. *Violence Against Women*, 15(5), 553-573.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2021a). Comunicado de prensa núm. 115/21, 15 de febrero de 2021. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (Enoen). Cifras durante cuarto semestre de 2020 [Comunicado de prensa].
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2021b). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (EcoVID-ED)*. <https://sinegi.page.link/m8L4>
- Infante Castañeda, C., Peláez Ballestas, I. y Giraldo Rodríguez, L. (2021). COVID-19 y género: efectos diferenciales de la pandemia en universitarios. *Revista Mexicana de Sociología*, 83, Número Especial. <http://mexicana-desociologia.unam.mx/index.php/v83ne/464-v83nea6>

- John, N., Casey, S. E., Carino, G. y McGovern, T. (2020). Lessons Never Learned: Crisis and gender-based violence. *Developing World Bioethics*, 20(2), 65-68. <https://doi.org/10.1111/dewb.12261>
- Johnson, M. (1995). Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence Against Women. *Journal of Marriage and Family*, 57(2), 283-294.
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and Control: Gender Symmetry and Asymmetry in Domestic Violence. *Violence Against Women*, 12(11), 1003-1018. doi:10.1177/1077801206293328
- Kourti, A., Stavridou, A., Panagouli, E., Psaltopoulou, T., Spiliopoulou, C., Tsolia, M.,... Tsitsika, A. (2021). Domestic Violence During the COVID-19 Pandemic: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 0(0), 15248380211038690. <https://doi.org/10.1177/15248380211038690>
- Lawson, J. (2012). Sociological Theories of Intimate Partner Violence. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 22(5), 572-590. <https://doi.org/10.1080/10911359.2011.598748>
- Lyons, M. y Brewer, G. (2021). Experiences of Intimate Partner Violence during Lockdown and the COVID-19 Pandemic. *Journal of Family Violence*. Publicación en línea, febrero de 2021. <https://doi.org/10.1007/s10896-021-00260-x>
- Majumdar, S. y Wood., G. (2020). *Nota informativa del UNT EVAW sobre el impacto de la COVID-19 en la violencia contra mujeres y niñas desde la perspectiva de las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y de la sociedad civil*. <https://unf.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20UNTF/Publications/2020/pdf>
- Marriot, A., Dabi, N., Lowthers, M., Lawson, M. y Mugehera, L. (2022). *Las desigualdades matan. Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19*. <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>
- Maurizio, R. (2021). *Transitando la crisis laboral por la pandemia: hacia una recuperación del empleo centrada en las personas*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_779114.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_779114.pdf)

- McCrary, J. y Sanga, S. (2021). The Impact of the Coronavirus Lockdown on Domestic Violence. *American Law and Economics Review*, 23(1), 137-163. doi:10.1093/aler/ahab003
- McLay, M. M. (2021). When “Shelter-in-Place” Isn’t Shelter That’s Safe: a Rapid Analysis of Domestic Violence Case Differences during the COVID-19 Pandemic and Stay-at-Home Orders. *Journal of Family Violence*. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00225-6>
- NU-Cepal. (2020). Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46422-enfrentar-la-violencia-mujeres-ninas-durante-despues-la-pandemia-COVID-19>
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). Menos mujeres que hombres recuperarán el empleo durante la etapa post COVID-19, según la OIT [Comunicado de prensa]. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_813643/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_813643/lang--es/index.htm)
- ONU-Mujeres e Inmujeres. (2021). *Encuesta de Evaluación Rápida sobre el Impacto del COVID-19*. México. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/04/presentacion-de-resultados-encuestas-evaluacion-rapida--impacto--covid19-en-chile-colombia-y-mexico>
- Roth, F. y López Hernández, M. E. (2020). *Recomendaciones para garantizar el acceso de las mujeres sobrevivientes-víctimas de violencia de género a la justicia durante el COVID-19. Buenas prácticas de los ministerios públicos y recomendaciones adoptadas por la Red Especializada de Género, Euro Social, Red Especializada en Género y ONU-Mujeres*. <https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/03/recomendaciones-para-garantizar-el-acceso-a-las-mujeres-sobrevivientesvctimas-de-violencia-de-gnero.pdf>
- Sharma, A. y Borah, S. B. (2020). COVID-19 and Domestic Violence: an Indirect Path to Social and Economic Crisis. *J Fam Violence*. 1-7. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00188-8>
- Silverio-Murillo, A., Balmori de la Miyar, J. R. y Hoehn-Velasco, L. (2021). *Families under Confinement: COVID-19 and Domestic Violence*. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3688384](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3688384)

- Straus, M. A. y Gelles, R. J. (1986). Societal Change and Change in Family Violence in 1975 to 1985 as Revealed by Two National Surveys. *Journal of Marriage and Family*, 48(3), 465-479.
- UN-Women. (2021). *Measuring the Shadow Pandemic: Violence Against Women During COVID-19*. <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic.pdf>
- UNODC. (2020). *What Crime and helpline Data Say about the Impact of the COVID-19 Pandemic on Reported Violence against Women and Girls*. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Violence\\_against\\_women\\_24Nov.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Violence_against_women_24Nov.pdf)
- Valdez-Santiago, R., Villalobos-Hernández, A. L., Arenas-Monreal, L., Flores, K. y Ramos-Lira, L. (2021). Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México. *Salud Pública de México*, 63(6) (noviembre-diciembre), 782-788. <https://doi.org/10.21149/13244>
- Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K. y Cattaneo, C. (2021). Violence against Women in the COVID-19 Pandemic: A Review of the Literature and a Call for Shared Strategies to Tackle Health and Social Emergencies. *Forensic Science International*, 319, 110650. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110650>